

RAZÓN AUDIENCIA PÚBLICA

CASO N°. 2-23-UE

RAZÓN. - Siento por tal que, siendo el día y hora señalados, la jueza constitucional Karla Andrade Quevedo, instaló la audiencia pública telemática convocada dentro de la causa, otorgando el tiempo de diez minutos (10 min.) a la parte accionante, y el tiempo de cinco minutos a los *amici curiae* que confirmaron su intervención, en el siguiente orden:

1. Como legitimado activo, en representación de la Presidencia de la República, se presentaron: el Dr. Jorge Benavides y Yolanda Salgado, en sus calidades de Subsecretario y Subsecretaria General Jurídico, respectivamente, y Juan Pablo Ortiz, Secretario General Jurídico.
2. El equipo de Ministros que comparecieron junto a la presidencia, fueron: Pablo Arosemena Marriot, Ministro de Economía y Finanzas; Julio José Prado Lucio Paredes (Ministro) y María Belén Vivero Andrade, (Subsecretaria de Inversiones del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; y, Rafaela Uzcátegui Pacheco, en representación de la Procuraduría General del Estado.
3. En calidad de *amici curiae*, intervinieron los siguientes concurrentes: Vicente Albornoz Guarderas (propios derechos); Virgilio Hernández Enríquez (propios derechos); Ricardo Flores Gallardo, en su calidad de Subdirector General de Cumplimiento Tributario del Servicio Nacional de Rentas Internas-SRI; el Abg. José Francisco Acosta Zavala, en representación de la Cámara Nacional de Acuicultura; Bolívar Figueroa Martínez, (propios derechos); el Abg. Andrés Armando Cervantes Valarezo, en representación de la Asociación Nacional de Exportadores de Cacao-ANECACAO, las Abgs. Bárbara Terán y Lizeth Torres, por la Clínica de Derecho Empresarial de la Universidad San Francisco de Quito; y, Jorge Washington Sosa Meza, por sus propios derechos.

Previo a dar por terminada la audiencia, la jueza otorgó el término de tres días a los concurrentes a fin de que legitimen su intervención y hagan llegar a la Corte, la documentación que estimen necesaria para la sustanciación y resolución de la causa. El audio de la audiencia consta en la Nube Institucional del Organismo.

Lo Certifico. – Quito D.M., a los 08 días del mes de junio de 2023. –

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA N°. CC-JKA-2023-004

CASO N°. 2-23-UE

JUEZA CONSTITUCIONAL: Karla Andrade Quevedo

FECHA: jueves 08 de junio de 2023

La presente causa signada con el N°. 2-23-UE, *Urgencia Económica*, iniciado por Guillermo Lasso, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, mediante el cual solicita dictamen respecto del Decreto Ley Orgánica Reformativa para la Atracción y Fomento de Inversiones para el Desarrollo Productivo. Mediante auto de fecha 25 de mayo de 2023, la jueza constitucional, en lo principal “**DISPONE: 2.** - De conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se convoca a **audiencia pública telemática el día jueves 08 de junio de 2023, a las 10:00**, diligencia que se llevará a cabo a través de la Plataforma Electrónica Zoom, a fin de que, el Presidente Constitucional de la República y su equipo conformado por los Ministros de Finanzas y Comercio Exterior, concurren y justifiquen la urgencia económica y se pronuncien sobre la constitucionalidad del Decreto Ley”.

Registro de Asistentes a la Audiencia

LEGITIMADO ACTIVO:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Yolanda Salgado Guerrón, Subsecretaria Jurídica
Jorge Benavides, Subsecretario General Jurídico
Juan Pablo Ortiz, Secretario General Jurídico

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Pablo Arosemena Marriot (Ministro E.F.)

Equipo Técnico:

Dr. Leonardo Sánchez, Viceministro de Economía
Mgs. Daniel Lemus- Viceministro de Finanzas
Dr. Álvaro Galarza, Asesor Jurídico
Eco. Gustavo Camacho – Subsecretario de Política fiscal
Eco. Gabriela Cuenca - Subsecretaria de Gestión y Eficiencia Institucional
Dr. Juan Carlos Herrera, Coordinador General Jurídico (e)
Abg. Esthela Marine Dávila, Directora Jurídica de Patrocinio (e)

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

Julio José Prado Lucio Paredes (Ministro)
María Belén Vivero Andrade (Subsecretaria)

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Abga. Rafaella Uzcátegui Pacheco
Subdirectora de Asuntos Constitucionales de la P.G.E.

AMICI CURIAE:

Abg. Vicente Albornoz Guarderas

Abg. Virgilio Hernández Enríquez

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI)

Abg. Ricardo Flores Gallardo

Subdirector General de Cumplimiento Tributario-SRI

CÁMARA NACIONAL DE ACUACULTURA

Abg. José Francisco Acosta Zavala

Bolívar Figueroa Martínez, propios derechos

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE EXPORTADORES
DE CACAO-ANECACAO**

Abg. Andrés Armando Cervantes Valarezo

**Clínicas de Derecho Empresarial de la Universidad
San Francisco de Quito**

Abg. Bárbara Terán (abogada de estudiantes de la USFQ)

Abg. Lizeth Torres

Abg. Jorge Washington Sosa Meza